

**TRANSPORTE URBANO ESPECIAL URBESF CIA. LTDA.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
CELEBRADA EL DIA SÁBADO 25 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Ríobamba hoy sábado veinte y cinco de marzo del año dos mil diecisiete en el domicilio principal de la Compañía de Transporte Urbano Especial URBESF CIA. LTDA., ubicada en la calle Pichincha 29-09 y Venezuela (esquina) de esta ciudad de Ríobamba, siendo las diecisiete horas se reúnen los socios y socios de la Compañía en Junta General Ordinaria, convocada mediante publicación en la página 4C del Diario Regional "Los Andes" de esta ciudad de Ríobamba del día domingo doce de marzo del dos mil diecisiete, documento que se adjunta a esta acta como habilitante. El Sr. Luis Aguirre Presidente de la Compañía dispone que por secretaría se constata el quórum existente. La Sra. María Elena Andrade Gerente de la compañía y Secretaria de la Junta, antes de constatar el quórum presente, da lectura al Poder Especial que reposa en secretaría, mediante el cual la Lda. Rosa Andrade Ortega, socia de la compañía, delega al Ing. Jorge Recalde Díaz, para que la represente con voz y voto en todos los trámites relacionados con esta compañía, documento que se adjunta a esta acta como habilitante; adicionalmente se da lectura al Poder Especial mediante el cual el Ing. Wilson Sánchez, socio de la compañía, delega al Ing. Jorge Recalde Díaz, para que lo represente con voz y voto en esta junta ordinaria de la compañía, documento que se adjunta a esta acta como habilitante; por secretaría se constata el quórum existente y se realiza la NÓMINA DE ASISTENCIA, según el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL SOCIO / SOCIA	No. PART.	VALOR NOMINAL
1	AGUIRRE SANDOVAL LUIS ANTONIO	4	\$0.00
2	ANDRADE ORTEGA MARIA ELENA	5	\$0.00
3	ANDRADE ORTEGA ROSA ENRIQUETA	4	\$0.00
4	ARGUELLO PARRA SILVIO FERNANDO	4	\$0.00
5	CACHOTE GUAMAN GERARDO AURELIO	4	\$0.00
6	CARRASCO FAREDES XIMENA MARGARITA	4	\$0.00
7	CHAVARRA ESTRADA JAIME HUMBERTO	4	\$0.00
8	SÁNCHEZ VALVERDE WILSON RAMIRO	4	\$0.00
9	TENEMAJA MOROCHO ANA GABRIELA	4	\$0.00
TOTALES		40 PART. POR \$ 400.00	

Todas las participaciones son de tipo inversión nacional, con un valor nominal de \$10.00 cada una; las participaciones presentes suman CUARENTA (40) que corresponden a igual número de votos, es decir un capital suscrito y pagado de CUATROCIENTOS (\$400.00 dólares); existiendo el quórum al Sr. Presidente instala la Junta Ordinaria y solicita a secretaría dar lectura del orden del día motivo de la convocatoria, la Sra. Gerente da lectura de lo solicitado: **ORDEN DEL DIA:**

1. CONSTATAción DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.
2. INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA DEL 01 DE ENERO AL 03 DE ABRIL DEL 2016.
3. INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA DEL 04 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA DEL AÑO 2016.
5. INFORME DE BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
6. RESULTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
7. ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017.

8. DESIGNACIÓN DE GERENTE/A PARA UN NUEVO PERIODO ESTATUTARIO, A PARTIR DEL 08 DE ABRIL DEL 2017.
9. TRATAMIENTO DE LA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA.
10. CLAUSURA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Siendo las diecisiete horas veinte minutos el Sr. Presidente solicita que por secretaría se de inicio al tratamiento del referido Orden del Día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- El quórum queda establecido conforme la NÓMINA DE ASISTENCIA suscrita por los socios y socios presentes, existiendo el quórum reglamentario el Sr. Presidente deja instalada la Junta General Ordinaria.

2. INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA DEL 01 DE ENERO AL 05 DE ABRIL DEL AÑO 2016.- El Sr. Silvio Arquello da lectura al informe de actividades de Presidencia de la compañía del 01 de enero al 05 de abril del año 2016; el informe es puesto en consideración de la Junta, el Sr. Jorge Becalde Díaz eleva a **MOCIÓN:** Que el informe de Presidencia del 01 de enero al 05 de abril del año 2016 sea aprobado, sometido a votación se obtiene la **RESOLUCIÓN No.01.-** La Junta por unanimidad aprueba el informe de actividades del 01 de enero al 05 de abril del año 2016 del Sr. Silvio Arquello Parra, Presidente de la Compañía en el referido periodo.

3. INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA DEL 06 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.- El Sr. Luis Aguirre da lectura al informe de actividades de Presidencia de la compañía del 06 de abril al 31 de diciembre del año 2016; el informe es puesto en consideración de la Junta, el Sr. Silvio Arquello eleva a **MOCIÓN:** Que el informe de Presidencia del 06 de abril al 31 de diciembre del año 2016 sea aprobado, sometido a votación se obtiene la **RESOLUCIÓN No.02.-** La Junta por unanimidad aprueba el informe de actividades del 06 de abril al 31 de diciembre del año 2016 del Sr. Luis Aguirre, Presidente de la Compañía en el referido periodo.

4. INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA DEL AÑO 2016.- La Sra. Gerente lee su informe de actividades del año 2016 y lo pone en consideración de la Junta, el Sr. Luis Aguirre Sandoval eleva a **MOCIÓN:** Que el informe de Gerencia del año 2016 sea aprobado, sometida a votación se obtiene la **RESOLUCIÓN No.03.-** Por unanimidad la Junta aprueba el informe de actividades del año 2016 de la Sra. María Elena Andrade Ortega Gerente de la Compañía.

5. INFORME DE BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- La Sra. Gerente pone en consideración de los presentes los balances de la compañía del año 2016, que han estado a disposición de los socios con el plazo establecido en la Ley de Compañías; donde constan: los estados financieros, anexos, comprobantes de ingresos y egresos, formularios de declaraciones del IVA, Retención en la Fuente, y demás documentos relacionados a la contabilidad, con cierre al 31 de Diciembre del 2016, cuyo balance general y estado de Pérdidas y Ganancias se adjuntan a la presente acta como documento habilitante; el CPA Sr. Saio Santillán Caba, Contador de la Compañía, hace una explicación de las diferentes cuentas de ingresos y egresos de la empresa; los ingresos de la empresa corresponden a los aportes para operación realizados por sus socios, ya que la compañía no genera ingresos por ventas pues su función es organizar la operación y trabajo de las unidades y según el RUC sus actividades son de organización gremial. Los gastos han sido realizados en concordancia con el presupuesto formulado y aprobado para el año 2015, para cubrir: gastos administrativos y operativos de la empresa,

dentro de los principales se puede citar: pagos a empleados, pago de seguros, pagos de décimos, pago a contador, pagos de impuestos de retención en la fuente e IVA, declaraciones de impuesto a la renta, pago de patentes municipales, capital en giro, uso de la vía pública, inscripción de sobramientos, adquisición de papelería y demás elementos necesarios para el buen funcionamiento de la empresa; asesoramiento y patrocinio jurídico en los procesos legales emprendidos; todos y cada uno de los ingresos y egresos han sido debidamente registrados y cuentan con su respaldo contable. Han sido contabilizados y revisados de acuerdo a lo que establecen las normas de contabilidad, así como lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Compañías y GAD Municipal de Riobamba; con estas consideraciones los Balances, sus anexos y las indicaciones correspondientes son puestas en consideración de la Junta; la Sra. Ana Gabriela Tenenasa eleva a **MOCIÓN**: Que los Balances del Ejercicio Económico 2016 sean aprobados, sometida a votación se obtiene: **RESOLUCIÓN No.04.-** La Junta por unanimidad aprueba los balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016 y se autoriza a Gerencia continuar con el trámite legal correspondiente.

6. DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.- La Sra. Gerente indica que según consta en los balances contables de la empresa y en su informe, existe una ganancia como resultado del ejercicio económico del año 2016, por el valor de \$134,45 dólares, por lo que sugiere a la Junta, que se dé el siguiente tratamiento: a) el cumplimiento del salario digno, en caso de generarse; b) el pago 15% de participaciones a trabajadores; c) el pago del impuesto a la renta al SRI; d) el monto excedente luego de este tratamiento se lo destine al incremento de la Reserva Facultativa de la empresa; además solicita a la Junta se autorice a Gerencia dar el trámite correspondiente. Con estas consideraciones al Sra. Ximena Carrasco eleva a **MOCIÓN**: Que la propuesta de Gerencia que consta en los literales: a) el cumplimiento del salario digno, en caso de generarse; b) el pago 15% de participaciones a trabajadores; c) el pago del impuesto a la renta al SRI; d) el monto excedente luego de este tratamiento se lo destine al incremento de la Reserva Facultativa de la empresa, respecto al Destino de Resultados del Ejercicio Económico del Año 2016 sea aprobada; sometida votación se obtiene la **RESOLUCIÓN No.05.-** La Junta por unanimidad aprueba la propuesta sobre el destino de resultados, conforme al siguiente tratamiento: a) el cumplimiento del salario digno, en caso de generarse; b) el pago 15% de participaciones a trabajadores; c) el pago del impuesto a la renta al SRI; d) el monto excedente luego de este tratamiento se lo destine al incremento de la Reserva Facultativa de la empresa; además queda aprobado se autorice a Gerencia dar el trámite correspondiente.

7. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017.- La Sra. Gerente reitera su criterio emitido en el informe del ejercicio 2016, en el cual indica que conforme al planteamiento del presupuesto 2016, los ingresos y egresos se encuentran equilibrados, por lo que plantea se mantengan los mismos montos de aportes para gastos administrativos y operativos de la empresa, esto es \$150,00 dólares, valores que se resumen en el Cuadro de Presupuesto Tentativo para el año 2017, que consta en el informe de gerencia y que se adjunta como documento habilitante, indica que a pesar de los incrementos en las remuneraciones para el año 2017, la política de la empresa se basa en la austeridad, por lo que no se considera incrementos en los aportes; la Sra. Ana Gabriela Tenenasa eleva a **MOCIÓN**: Que el presupuesto tentativo de ingresos y egresos para el año 2017, presentado por

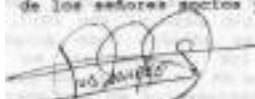
gerencia que se adjunta al presente como documento habilitante, sea aprobado por la Junta, para lo cual se autorizará a Gerencia realice los trámites administrativos requeridos para el efecto; sometida a votación se obtiene la **RESOLUCIÓN No. 06.-** La Junta por unanimidad aprueba la moción planteada, por la que se aprueba el presupuesto tentativo de ingresos y egresos para el año 2017, presentado por gerencia que se adjunta al presente como documento habilitante, para lo cual se autoriza a Gerencia realice los trámites administrativos requeridos para el efecto.

8. DESIGNACIÓN DE GERENTE/A DE LA COMPAÑÍA PARA UN NUEVO PERIODO ESTATUTARIO A PARTIR DEL 08 DE ABRIL DEL 2017.- La Sra. Maria Elena Andrade informa a la Junta que su nombramiento actual en calidad de Gerente de la empresa feneció el 07 de abril del año en curso, pues fue elegido para un periodo estatutario de dos años a partir del 07 de abril del 2015, por lo que es necesario que la Junta se exprese al respecto y se nominen candidatos para el referido cargo; el Sr. Silvio Arguello eleva a **MOCIÓN:** Que se elija a la Sra. Maria Elena Andrade para que desempeñe el cargo de Gerente de la empresa para un periodo estatutario de dos años a partir del 08 de abril del 2017; sometida a votación por unanimidad se apoya la moción y se obtiene la **RESOLUCIÓN No. 07:** Por unanimidad se designa a la Sra. Maria Elena Andrade como Gerente de la compañía para un periodo estatutario de dos años a partir del día 08 de abril del 2017. Se autoriza a gerencia proceda con el trámite legal para el efecto. El Sr. Luis Aguilar Presidente de la empresa procede a tomar juramento a la Sra. Maria Elena Andrade para el cargo que ha sido designada, por su parte la Sra. Maria Elena Andrade jura desempeñar el cargo con responsabilidad en bien de la compañía, los socios presentes aseguran éxito en sus funciones y comprometen su colaboración en bien de la empresa.

9. TRATAMIENTO DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA.- La Sra. Gerente solicita y eleva a **MOCIÓN:** Que la Junta conceda un receso de treinta minutos a fin de transcribir la presente acta, sometida a votación se obtiene la **RESOLUCIÓN No. 08:** La Junta aprueba por unanimidad la moción planteada que concede un receso de treinta minutos a fin de transcribir la referida acta. Siendo las dieciocho horas quince minutos inicia el receso solicitado. Una vez transcrita el acta, el Sr. Presidente reinstala la Junta, siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, por Secretaría se da lectura del acta y es puesta en consideración de la Junta, sin haber ningún cambio que realizar, el Sr. Presidente pone en consideración el **Acta No. 01-2017** correspondiente a la Junta General Ordinaria realizada el sábado veinte y cinco de marzo del dos mil diecisiete, el Sr. Gerardo Cechote eleva a **MOCIÓN:** Que el **Acta No. 01-2017** sea aprobada y suscrita conforme la disposición legal; sometida a votación se obtiene la **RESOLUCIÓN No. 09.-** La Junta por unanimidad aprueba el **Acta No. 01-2017** correspondiente a la Junta General Ordinaria del sábado veinte y cinco de marzo del dos mil diecisiete, la cual es suscrita conforme la disposición legal.

10. CLAUSURA DE LA JUNTA.- Aportado el orden del día, siendo las diecinueve horas con quince minutos, el Sr. Presidente da por clausurada la Junta General Ordinaria, agradeciendo por la presencia y colaboración de los señores socios y socias de la empresa.

Ricibamba, Sábado 25 de marzo del 2017


Luis Aguilar Sandoval
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA


Maria Elena Andrade C.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA


SOCIO DE LA COMPAÑÍA


SOCIO DE LA COMPAÑÍA


SOCIO DE LA COMPAÑÍA


SOCIO DE LA COMPAÑÍA


SOCIO DE LA COMPAÑÍA


SOCIO DE LA COMPAÑÍA


SOCIO DE LA COMPAÑÍA